



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

“Gobernamos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 056 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se da inicio a la sesión Extraordinaria, convocada para hoy 15 de Mayo de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Extraordinaria N°055 del 12 de mayo de 2018.
5. Debate Proyecto de Acuerdo N°012 de abril 17 del 2018 “Por el cual se modifica el Estatuto Tributario del municipio de Dosquebradas Acuerdo 028 de diciembre del 2017 y se dictan otras disposiciones”.
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia el Sr. Presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño,	John Jairo Llanos Zapata,
Johana Marcela Castaño Rincón	Jorge Libardo Montoya Álvarez.
Miguel Ángel Correa Bedoya,	Miguel Ángel Rave Rojo
Jorge Mario García García,	Marco Aurelio Ramírez Cuervo.
Rubén Darío Londoño,	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Luis Eduardo Giraldo Ospina,	José Arlés Rivera Cano.
Robert Sánchez Osorio,	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
German Eduardo Londoño López,	Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Extraordinaria N°055 del 12 de mayo de 2018. El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) a continuación es aprobada por la Plenaria.

5. Debate Proyecto de Acuerdo N° 012 de abril 17 del 2018 “Por el cual se modifica el Estatuto Tributario del municipio de Dosquebradas Acuerdo 028 de diciembre del 2017 y se dictan otras disposiciones”.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 056 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2018

El Sr. Presidente brinda un cordial saludo a los honorables concejales y asistentes a la Sesión, ordena iniciar el acto protocolario para el debate y aprobación del Proyecto de Acuerdo N° 012 del 2018.

//El HC Duván Murillo Grajales solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.
El Sr. Presidente reconoce la presencia del HC Duván Murillo Grajales.

A continuación el Sr. Presidente indica al Sr. Secretario dar lectura al informe de Ponencia.
Inicia el Sr. Secretario dando lectura al Informe de Ponencia para Segundo Debate del Proyecto de Acuerdo N° 012 de abril 17 del 2018; en calidad de Concejales Ponente el HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry quien manifiesta Ponencia Positiva para Segunda debate.

El Sr. Presidente informa que el concepto Jurídico ha sido enviado con anterioridad a los correos electrónicos de los honorables concejales. El señor presidente ordena se de lectura al concepto jurídico, siendo leído por el señor secretario.

Seguidamente el Sr. Secretario da lectura a la Exposición de Motivos y el Sr. Presidente declara un receso de cinco (5) minutos para que las diferentes bancadas manifiesten como votaran el presente Proyecto de Acuerdo, quienes por sus voceros manifiestan:

Partido Liberal Colombiano:	Votación en Bancada
Partido conservador Colombiano:	Votación en Bancada
Partido Social Unidad Nacional:	Votación en Bancada
Partido Cambio Radical:	Votación en Bancada
Movimiento Autoridades Indígenas:	Votación en Bancada
Partido Alianza Social Independiente:	Votación Individual
Movimiento Dosquebradas Mejor:	Votación Individual
Partido Político Mira:	Votación en Bancada

A continuación el Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario dar lectura al Título y Preámbulo poniéndose en consideración el Título y Preámbulo, le es otorgado el uso de la palabra al HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry quien propone se modifique el Título y preámbulo reemplazando la Ley 1111 por el Decreto ley 111 del 2006. La anterior proposición el Sr. Presidente la pone en consideración y es aprobada por la plenaria.

Puesto en consideración nuevamente el Título y preámbulo con la modificación aprobada los honorables Concejales responden a la votación de forma nominal, siendo aprobado por los Concejales con diecisiete (17) votos positivos

Continuando el trámite de aprobación se procede a dar lectura al Artículo Primero, una vez leído es puesto en consideración.
Siendo aprobado el artículo primero mediante votación de forma nominal por los Concejales con diecisiete (17) votos positivos quedando así:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 056 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2018

“Artículo Primero: Modifíquese el Artículo 462 del Acuerdo 028 e 2017, el cual quedará así:

“Artículo 462: **INADMISIÓN DEL RECURSO:** En el caso de no cumplirse los requisitos previstos en el Artículo 458 del Acuerdo 028 de 2017; deberá dictarse auto de inadmisión dentro del mes siguiente de la interposición del recurso. Dicho auto se notificará personalmente o por edicto si pasados diez días el interesado no se presentare a notificarse personalmente, y en contra el mismo procederá únicamente el recurso de reposición ente el mismo funcionario, el cual podrá interponerse dentro de los diez días siguientes y deberá resolverse dentro de los cinco días siguientes a su interposición.

Si transeurridos los quince días hábiles siguientes a la interposición del recurso no se ha proferido auto de inadmisión, se entenderá admitido el recurso y se procederá al fallo de fondo”.

Se continúa con la lectura del **Artículo Segundo: Vigencia y Derogatoria:** El presente Acuerdo se rige a partir de su sanción y publicación y deroga las disposiciones de orden municipal que le sean contrarias.

Leído el Artículo segundo es puesto en consideración y se procede a la votación de forma nominal siendo aprobado por los honorables concejales con: con diecisiete (17) votos positivos.

A continuación el Sr. Presidente pregunta a los honorables concejales: ¿Si desean que el Proyecto de Acuerdo, sea Acuerdo Municipal? Quienes por votación nominal aprueban que este Proyecto sea Acuerdo Municipal con: con diecisiete (17) votos positivos.

Concluido el debate y aprobación del Acuerdo N°012 de abril 17 de 2018 el Sr. Presidente da la directriz al Sr. Secretario enviar el Acuerdo Municipal al Señor Alcalde para su respectiva sanción y publicación e indica continuar con el Orden del día.

7. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

El HC José Arlés Rivera Cano recuerda a los integrantes de la Comisión Primera que después de sesión hay comisión para debatir el proyecto de acuerdo 010 de abril del 2018.

8. Lectura de comunicaciones:

No se dan lecturas en esta Sesión.

9. Propositiones:

No se presentan en esta Sesión.

10. Varios:

HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Informa a la Bancada del Partido Liberal que el 17 de mayo del presente año se realizara Reunión de Bancada para organizar las propuestas para el cronograma de Sesiones Ordinarias del mes de Junio; Expresa sus condolencias a la familia del Sr. Agente Manuel Alberto Acevedo y a la Policía Nacional solicita enviar vía Mesa Directiva el pésame.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 056 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2018

HC Duván Murillo Grajales: Reitera la solicitud de enviar oficio, via Mesa Directiva, a la Secretaría de Salud solicitando tomen medidas por la cantidad de zancudos que hay en el predio en comodato con el ICBF en el Barrio Santa Isabel; Refiere que la Bancada del Partido de la U rechaza los hechos en que fue asesinado el agente Manuel Alberto Acevedo y considera oportuno que se trate el asunto en sesiones de Junio.

HC Johana Marcela Castaño Rincón: Solicita se oficie al a CHFC sobre las reiteradas suspensiones del servicio eléctrico en el municipio; expresa que en el sector de la Pradera están dañadas las vías causando trancones; denuncia el exceso de basura en las calles los fines de semana y la falta de recolección por parte de Serviciudad.

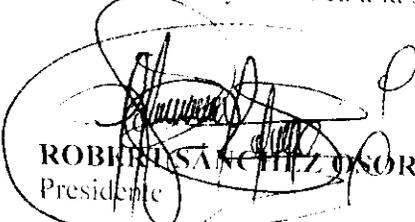
HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Hace referencia al asesinato del Sr. Agente de Policía que estando en cumplimiento del deber perdió la vida, refiere que es una situación preocupante para la ciudadanía.

HC Manuel Leonel rojas Hurtado: Considera positivo que se hay detenido al asesino del Sr. Agente Acevedo, expresa sus condolencias; refiere que para las Sesiones de Junio ha solicitado se incluya una para tratar el tema del Humedal de Santa Isabel y que se tenga invitada a la comunidad para que se pronuncien; solicita copia del documento enviado por la CARDER en que estipula la caracterización de humedales.

HC Wilson Zapata Carvajal: Expresa sus condolencias a los familiares del Sr. Agente Manuel Alberto Acevedo, refiere que era habitante del municipio de Dosquebradas y expresa que es una gran pérdida para la sociedad y la Institución.

Terminadas las intervenciones el Sr. Presidente refiere que dadas las circunstancias del asesinato del Agente de Policía presuntamente en manos de un ciudadano Venezolano es importante que el Gobierno nacional se pronuncie y brinde los direccionamientos para la atención integral de la población venezolana, manifiesta que es pertinente se adelante un censo de estos ciudadanos. Igualmente solicita al señor secretario que se envíe un escrito de condolencias a la familia del agente asesinado manifestando la solidaridad de la corporación Concejo municipal.

Agotado el orden del día y siendo las 09:29 a.m el Sr. Presidente levanta la presente Sesión Extraordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 16 de mayo de 2018 a las 08:00 a.m.


ROBERTO SÁNCHEZ OSORIO
Presidente


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.